

ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE HACIENDA PÚBLICA.

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:25 horas del día 11 once del mes de Diciembre del año 2012, agradezco su presencia, y en virtud de que del acuerdo al calendario aprobado en sesión ordinaria de esta Comisión el pasado 21 de Noviembre del año en curso, está es la última sesión en donde se discutirá y en su caso se aprobará el dictamen que esta Comisión emite, respecto a la iniciativa de decreto del Presidente Municipal, Ing. Ramiro Hernández García, que contiene el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013, agradeciendo la comparecencia del Tesorero Municipal, así como, del Director de Egresos y Control Presupuestal; acto continuo, tomare lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Publica:

- **REGIDORA ELISA AYON HERNANDEZ.- Vocal.- Presente**
- **REGIDOR CESAR GUILLERMO RUVALCABA GOMEZ.- Vocal.- Presente**
- **REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ.- Vocal.- Presente**
- **REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.- Vocal.- Presente**
- **EL CONVOCANTE, REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES.- Presente**

REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES – Encontrándonos presentes la mayoría de los Regidores que integramos la comisión edilicia convocada, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procedo a declarar valida la sesión que se está llevando a cabo el día de hoy, por existir un quórum legal para ello, y validos todos los acuerdos que de aquí emanen.

En virtud de que tenemos información que estamos procesando les quiero proponer a ustedes, un receso de 5 minutos si es de aprobarse.

REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ – ¿Qué información?

REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES – Información que se va a estar utilizando en la sesión de hoy, solo serán 5 minutos, gracias.

REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES – Se les presenta a continuación, el conjunto de modificaciones al dictamen que el día de ayer se les hizo llegar. En primer término, en estos momentos estamos entrega de un resumen de las Propuestas de Acción Nacional, que una vez que fueron estudiadas por esta comisión, se determinó que las que se entregan y se ponen a consideración enriquecen los artículos del Decreto que hoy se discute, motivo por el cual las pongo a su consideración, las cuales están siendo repartidas por el personal de la comisión de hacienda...

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA – Presidente, le voy a pedir 5 minutos más para revisar la propuesta del PAN.

REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES – Adelante... Se solicita en votación económica, los que estén a favor procedan a manifestarlo levantando la mano.

REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ – Presidente, yo quiero hacer varios comentarios ¿Se van a votar en este momento los nueve puntos del decreto?, o que se está poniendo en consideración.

REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES – Tal como esta, es lo que pensamos votar, todos en conjunto.

REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ – Primero que nada, quiero dejar muy en claro que nuestro partido, ha sido cuando fuimos oposición y esta vez que lo somos también un grupo político responsable, y hablando del tema de presupuestos cuando hemos sido gobierno siempre hemos sido transparentes y claros al entregar la información necesaria, en tiempo y forma para que de esta forma se determine lo mejor para los gobernados; hemos sido reiterativos en que lo que se nos ha entregado hasta el momento ha sido insuficiente, ha faltado calidad en la información y también generosidad de la misma, todos los que estamos aquí, sabemos de qué hablamos, por eso el documento que entregamos en donde van los reajustes que consideramos pertinentes, ahí manifestamos con claridad el que no viene con precisión el monto de la deuda pública.

No se sabe el gasto publico por áreas, ni las estadísticas, como están conformados los OPDS, cuanto es su gasto administrativo ni de la situación hacendaria, no se cumple con el reglamento, en su artículo 53 menciona que toda la información se debe de entregar para tener el mejo dictamen posible. Manifestamos también que las comparecencias de los Secretarios lejos de aclarar quedaron más dudas, y en algunos momentos las respuestas eran vagas, difusas, confusas y opacas, había faltas de voluntad para hablar más sobre los temas, dejaron evidente como el control de las partidas centralizadas sobre todo ni siquiera hacen que conozcan los Secretarios aquí en Guadalajara, el alcance de su propia área; ni siquiera saben cuál es su nomina, ni gasto operativo, lo vimos claramente cuando les pedíamos por ejemplo los padrones en donde también no conocen y lo que nos dieron a entender es que no conocen del tema, dado ese caso, yo me pregunto ¿Para qué están ahí?, sin embargo esas comparecencias no ayudaron en mucho. Nosotros con la información que se nos entrego hicimos un ejercicio donde proponíamos ajustes y adecuaciones esperando una respuesta mínima sin embargo la respuesta de la Presidencia y de esta a Comisión que nos entregan ayer, viene prácticamente igual que la iniciativa de Decreto inicial con un agregado en el punto 9 adicional que no aparecía y alguna mejora y corrección que hicieron en las 4 partidas, ligadas al Plan de Desarrollo Municipal.

La gente de Acción Nacional, propusimos un reajuste de 265 millones, pedíamos que en el rubro 1000, debemos meter un esfuerzo adicional extraimportante para al menos

reducir un 5% el peso de la nómina de Guadalajara, datos e información que solo conocen unos cuantos, ahí proponemos una reducción de casi 130 millones, propusimos ajustar el tema de Servicios Generales por 110 millones y otro ajuste a transferencias y subsidios por más de 170 millones, esa suma y otros más rubros nos daban los 465 millones. Nosotros pedíamos que se reasignaran a los temas torales de Guadalajara, queremos más seguridad pública que es el problema número 1 del municipio, comprar más cámaras, implementar obras de inteligencia y mejorar los operativos policiacos.

Pedimos reasignar recursos para generar más empleos y que exista una mayor competitividad en los sectores claves de Guadalajara, pedimos también reasignación para la obra pública y mejorar la calidad de vida de los tapatíos y de esta manera cuidar más el medio ambiente sin embargo en el dictamen que se nos hizo llegar ayer, no viene ninguna consideración de las que el grupo edilicio del PAN hizo hacia ustedes.

El día de hoy votaremos en contra del dictamen que no garantiza la seguridad pública, que no impulsa la creación de empleos, que no favorece la obra pública y que no mejorará el cuidado del medio ambiente. Es un presupuesto inercial que no ayuda para que Guadalajara se viva mejor, vamos a votar en contra porque no tenemos clara la información mínima que nos haga sentir que estamos tomando la mejor decisión y, votaremos en contra porque parece ser que nuestros comentarios y observaciones para nada se están tomando en cuenta. Esperamos que para la próxima sesión haya la sensibilidad y apertura necesaria, para reconsiderar lo que se está pidiendo en estos momentos.

Se debe de escuchar y atender la propuesta de Acción Nacional, los tapatíos le dieron un poco más del tercio de votos a ustedes, no les dieron la mayoría y es un mensaje claro que debemos acordar y lograr consensos, lo que se nos está pidiendo ahora de votar 9 puntos en este decreto me parece que están pasando por encima totalmente de lo que la gente de Acción Nacional hemos propuesto. Gracias.

REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES – Compartiendo su punto regidor, en su interés y preocupación por esta ciudad, estamos convencidos de que están plasmadas en el dictamen que fue puesto a disposición de ustedes con las adiciones que tuvo el Señor Presidente de evaluar, de haberlo escuchado nuevamente, y me permito poner en consideración de ustedes que se apruebe en votación económica...

REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ – ¿Cuáles son los ajustes propuestos? En esto que nos acaban de entregar ahora mismo, no viene ningún número, ninguna adición, no hay ninguna información aquí señor Presidente, se me entregó hace 10 minutos dicha información; ¿En dónde vienen los ajustes?, ¿Existe alguien que me pueda explicar?

REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES – Desafortunadamente como se retiraron, cuando reinicie la sesión comente lo vuelvo a leer...

REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ – Presidente, lo que me entregaron hace 10 minutos en estas hojas, no viene ningún reajuste presupuestal, por favor, revíselo usted.

REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES – Lo que después de revisar su propuesta, estamos en posición de poder incorporar en el dictamen, aquí está, esta es nuestra propuesta y es la que estamos sometiendo a votación, todo está ahí en la propuesta, le pudieran pasar una copia al regidor Elizondo.

REGIDORA ELISA AYON HERNANDEZ – Si me lo permite, hace que será 10 minutos la Presidencia de esta Comisión pidió dar 5 minutos para poder hacer el dictamen, creo que fueron más de 5 minutos, considero que al darle lectura a las propuestas si las tenemos por escrito creo yo no impide en nada, mi sugerencia es que le demos lectura si aquí lo tenemos...

REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES – Primero se reconoce la estimación de ingresos para el ejercicio fiscal 2013, previamente aprobado por este ayuntamiento contenido en el artículo 1º. De la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2013 por la cantidad de 4 mil 886 millones 188 mil cien pesos.

Segundo se autoriza y se aprueba el Presupuesto de Egresos en el municipio de Guadalajara Jalisco para el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2013 por la cantidad de 4 mil 886 millones 188 mil cien pesos conforme a continuación se presenta....

Tercero de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de gasto público para el Ejercicio Fiscal 2013 se autoriza la siguiente clasificación de partidas centralizadas así como las autoridades administradoras facultadas para ejercerlas.

REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ – Yo creo que sería necesario irnos a receso otra vez. Lo repito no podemos estar en una comisión en donde nos acaban de entregar 1 minuto esta información, por favor señor presidente como quiere que votemos esto justamente, cuando hemos esperado el tiempo necesario y suficiente

REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES – Con todo gusto regidor, simplemente le voy a comentar lo siguiente, de nuestra parte a habido la voluntad, la disposición y la prueba esta de que nosotros pudimos llegar a someter la consideración de la comisión en los términos que les fue entregado al principio, sin embargo a habido la disposición de escucharlos y esto es lo que nos tiene en este momento en la situación en donde estamos.

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA – Presidente quiero pedirle, que tenemos que mantener la calma, el proceso de presupuesto puede ser muy accidentado, tenemos que hacer las cosas bien, darnos las pausas, los momentos de la reflexión y el análisis; este proceso puede avanzar si cuidamos las formas, los procesos en la

cámara de diputados local y estatal suelen ser de varios días, yo quisiera pedir que nos serenáramos, que diéramos los tiempos, las pausas, pensarlo y quedarnos con la tranquilidad para poder avanzar hacia la solución que necesita la ciudad. Hablar los que estén en contra, a favor, porque esa es la naturaleza de un proceso presupuestal. Yo quisiera que existan esos márgenes para el dialogo, la discusión y el intercambio entre las bancadas.

Nosotros somos representantes del pueblo y tenemos un solo quehacer y nos tendremos que quedar el tiempo que sea necesario, ya sea a las 2, 3 de la mañana, quedamos a dormir, tenemos que hacerlo porque esta es nuestra encomienda.

REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES – De nuestra parte no hay ningún problema y de hecho se había accedido ya previamente a la solicitud del Regidor Cárdenas, se hará un receso...

REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ – Nada mas un comentario rapidito, yo le quiero pedir de favor que tenga la gentileza de pasarnos no nada más el texto si no también los números y a parte de manera clara, se pasan las copias borrosas como con ganas de que no se vea nada, sería una atención simple y una mínima cortesía, por parte de su gente nos pasen las copias que se puedan ver. Es cuánto.

REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES – Se declara un receso hasta la 1:00 de la tarde.

REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES – Siendo las 13 horas con 20 minutos se reanuda la sesión, informándole a ustedes lo siguiente, que en primer término quiero hacer una aclaración al Proyecto Inicial de Dictamen que hoy se discute, fue turnado a todos los integrantes de la Comisión de Hacienda Pública el día de ayer, el ejercicio que hoy estamos realizando tiene dos propósitos fundamentales, el primero es incluir todas las observaciones que a partir del día de ayer se han hecho llegar al proyecto de dictamen, porque precisamente es un proyecto, el día de hoy dicho proyecto se está enriqueciendo, pues el proyecto original no contenía los artículos que el partido Acción Nacional propuso, ni tampoco las propuestas que el día de hoy hizo Movimiento Ciudadano, ni las del Partido Revolucionario Institucional.

Instruyo al personal de esta comisión para que la tabla que contiene el presupuesto se presente como anexo 1 para que pueda ser mas legible y hemos incluido todo lo que hasta este momento se ha consensado, en merito de lo anterior pongo a su consideración las propuestas realizadas por ambas fracciones para que sean incluidas en el dictamen final que se someterá a votación, dichas propuestas son las siguientes:

Acción Nacional incluye los siguientes artículos en el decreto, decimo, derivado del inicio de la presente administración municipal y toda vez que en términos del artículo 162 del reglamento del ayuntamiento de Guadalajara el plan municipal de desarrollo deberá de ser actualizado o sustituido dentro de los primeros 6 meses, se autoriza a la

Tesorería Municipal de este municipio de Guadalajara, para que una vez que el mismo quede aprobado en estos términos realice las adecuaciones presupuestales necesarias para dar cabal cumplimiento a las acciones que el mismo dispone.

Decimo primero, a efecto de garantizar recursos para estar en condiciones de llevar a cabo el proyecto denominado "Ciudad Creativa Digital" se autoriza a la Tesorería Municipal por conducto de su titular, done recursos al proyecto por la cantidad de 20 millones de pesos.

Decimo Segundo, se instruye a los funcionarios competentes a efecto de que realicen las gestiones necesarias ante el secretario ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, para que en el convenio que se suscriba respecto al subsidio para que la seguridad en los municipios SUBSEMUN para el ejercicio fiscal 2013 garantice recursos suficientes para dar continuidad al proyecto de posición de cámaras de seguridad en esta ciudad.

Leída la proposición de Acción Nacional para adecuar los artículos al decreto, los mismos los pongo a su consideración en votación económica, sírvanse en manifestar los que están por la positiva a favor.

REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ – En esta entrega que nos hace de los 14 puntos más los transitorios, pues como ven el último documento intentamos revisar, sin embargo nosotros continuamos viendo que los textos propuestos eran para ver si se comportaban bien o no los dineros, para ver si en el programa de desarrollo municipal y para ver qué pasa, no hay aquí en donde se vean las partidas específicas nosotros seguimos viendo que el presupuesto tal como se presento queda intacto y no se mueve nada prácticamente, hay una redada aquí al final de 18 millones de pesos, pequeño avance como en el futbol americano, unas pequeñas yardas, una yarda a lo mejor, muy poco, sin embargo no hay ningún esfuerzo aquí, donde se muestre que el ayuntamiento va por un programa de austeridad, queda intacto el presupuesto que se presenta originalmente, ayer a nivel nacional se hablaba de un 5% de reducciones en las estructuras administrativas y sobre todo en los puestos de medio rango hacia arriba; tampoco aquí se ve nada de respeto, no se ve ningún cambio que insistimos que se enfoque el presupuesto del ayuntamiento a lo que estrictamente le compete, no estamos haciendo nada por eso, y es por eso que si bien se habla aquí de 20 millones de pesos para ciudad creativa digital son muy necesario para que el día de mañana se puedan traer recursos estatales y federales sin embargo como queda aquí el texto no dice nada.

Mi sugerencia y haciendo eco en lo que hace un momento comentaba el regidor Caro, dejemos en sesión abierta, veamos en que nos podemos sentar los 5 miembros de la comisión; no nos hemos reunido en ningún momento para escucharnos, yo no me he sentado con usted en lo corto, o con la compañera Ayón, con el regidor Caro o con el otro compañero, por eso yo le pediría porque no abrir ese espacio para sacar esto con todo el ánimo bien y de que salga el mejor presupuesto posible, para nosotros no es suficiente lo que viene aquí, las propuestas que hicimos como grupo del PAN; en el

tema de presupuestos se pudieran asignar más recursos mi propuesta es simple, es posible de que podamos dejar abierto este proceso y en el momento que haya acuerdos nos llamamos o de plano nos vamos de una vez al voto, si se vota de una vez todo el texto completo como esta, el voto nuestro será en contra y con la puerta abierta siempre el PAN, con la puerta abierta para construir, si se quiere llegar a la votación, vengase a la votación y al viernes también aquí en el pleno estrenemos nuestro punto de vista, les pongo esas dos alternativas presidente.

REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES – Bien le sedo el uso de la voz al Regidor Salvador Caro.

Regidor, yo creo que ha habido muestras y con todo convencimiento se lo digo, sin alteraciones, le digo de que ha habido la apertura, usted cuando fue testigo el día de ayer que tuvimos una reunión y que se entrego una comisión para analizar su propuesta, la propuesta de esa fracción y yo quiero decirle que esta voluntad como usted dice de abrir las puertas de nuestra parte hay reprocessad, estamos en la mejor disposición pero los tiempos nos obligan a que el día de hoy tenemos que votar el dictamen sin embargo existe como también en lo económico se le ofreció, el continuar igual que al regidor Salvador Caro, seguir con la discusión, seguir con el análisis, en los términos en los que se está proponiendo para ponerlo a votación y tenemos todavía hasta el pleno, el próximo viernes para hacer las modificaciones que finalmente se lleguen a consenso entonces regidor insisto, yo creo que hay buena voluntad, yo me congratulo, hay buena voluntad de todas las partes, no ha habido cerrazón, el día de ayer les consta a los integrantes de Acción Nacional, al regidor Salvador Caro también, por parte del Presidente ha habido la mejor disposición y yo creo que el hecho de que se vote, pues no va a encontrar de lo que se está proponiendo, regidor si dentro del mismo día de hoy, si usted lo que pide es un receso para seguirlo discutiendo, seguir consensando o como lo debo de entender, porque el día de hoy tenemos que votarlo, está de acuerdo.

REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ – Si señor presidente, la reunión que tuvimos ayer, fue para comentar que no se había hecho ningún caso, el que no se había considerado ninguno de los elementos que pusimos nosotros, ninguna de las propuestas, ninguna, viene idéntico, haga de cuenta que no les entregamos absolutamente nada, por lo que yo vi no tenían conocimiento de esta información que nosotros propusimos, ni el tesorero ni el de egresos, ahí en la mesa donde estábamos, no lo conocían, por eso propusimos este grupo que ayer se formo en la tarde y también no se avanzo prácticamente nada, quedan bailando textos un poco ambiguos, yo creo que si es así como se lo planteábamos, prolonguemos el receso, démonos el tiempo hasta el día de hoy si gustan y si no le deseo otro camino, votémoslo y punto, entonces bueno esa es la propuesta, si podemos darnos un poco más de tiempo, y que esto se vaya no sé, hasta 5 o 6 de la tarde, bueno.

REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ – Me permite, señor presidente.

REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES – Adelante.

REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ – En dado caso de que hoy nos abocáramos a la discusión en consenso al llegar realmente un acuerdo, que efectivamente las propuestas del partido Acción Nacional sean tomadas en cuenta, no pasa nada si efectivamente este dictamen sea votado de manera posterior, lo únicamente que tendríamos que salvar, que el presupuesto sea votado en sesión extraordinaria el día viernes, para poder cumplir con el termino del día 15 pero en dado caso de que el dictamen sea votado a un día posterior del día de hoy no pasa absolutamente nada

REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES – En el ánimo de continuar avanzando en los consensos estamos en la mejor disposición de ampliar el plazo, se somete a votación, en principio si están de acuerdo que se abre un receso y bueno se les parece se somete a votación de que haya un receso hasta las 8 de la noche, están de acuerdo, bueno bien, en este mismo lugar habremos de reanudarla.

REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES – Se reanuda la sesión ordinaria de esta Comisión que dio inicio el pasado 21 de Noviembre del año en curso, siendo las 20:00 horas del día 11 de Diciembre como ya se había hecho de su conocimiento, esta es la última sesión en donde se discutirá y en su caso se aprobara el dictamen que esta Comisión emite, con diversas modificaciones que han surgido al proyecto del dictamen de origen respecto a la iniciativa de decreto del Presidente Municipal, Ing. Ramiro Hernández García, que contiene el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013, agradeciendo la comparecencia del Tesorero Municipal así como del Director de Egresos y Control Presupuestal; acto continuo, tomare lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Publica:

- **REGIDORA ELISA AYON HERNANDEZ.- Vocal.- Presente**
- **REGIDOR CESAR GUILLERMO RUVALCABA GOMEZ.- Vocal.- Presente**
- **REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ.- Vocal.- Presente**
- **REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.- Vocal.- Presente**
- **EL CONVOCANTE, REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES.- Presente**

REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES – Encontrándonos presentes la mayoría de los Regidores que integramos la comisión edilicia convocada, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procedo a declarar valida la sesión que se está llevando a cabo el día de hoy, por existir un quórum legal para ello, y validos todos los acuerdos que de aquí emanen.

Antes de presentar la propuesta formal de dictamen definitivo, quiero hacer mención y destacar que esta es la última sesión de las que se aprobaron y se llevaron a cabo a

partir del 21 de noviembre de este año, agradezco la comparecencia de todos y cada uno de mis compañeros tanto de la comisión de hacienda pública como del ayuntamiento en general, las propuestas que hicieron llegar a esta presidencia de comisión, enriquecieron de manera substancial el proyecto inicial de dictamen por lo que reconozco plenamente este trabajo plural y en conjunto que el día de hoy concluye. Acto seguido en estos momentos se proyectaran los artículos de decreto que contiene el dictamen definitivo y que se pondrá a consideración, el mismo que ya fue entregado a todo y cada uno de ustedes. Contienen las propuestas de modificación de las tres fracciones edilicias que integran este ayuntamiento, Acción Nacional, Movimiento Ciudadano y el Partido Revolucionario Institucional, por lo que en estos momentos cedo el uso de la voz al Secretario Técnico de esta comisión, para que de lectura a la propuesta final.

SECRETARIO TÉCNICO FRANCISCO JAVIER GARCÍA ESCOBEDO.- Gracias Presidente:

PROPUESTA FINAL

PRIMERO.-Se reconoce la estimación de ingresos para el ejercicio 2013 previamente aprobada por este Ayuntamiento, contenida en el artículo 1º de la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2013, por la cantidad de \$4,886'188,100.00 (cuatro mil ochocientos ochenta y seis millones ciento ochenta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.-Se aprueba y autoriza el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, por la cantidad de \$4,886'188,100.00 (cuatro mil ochocientos ochenta y seis millones ciento ochenta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N.); conforme a lo dispuesto en el anexo 1, el cual forma parte integrante del presente.

TERCERO.- De conformidad a lo dispuesto por el Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público, para el ejercicio fiscal de 2013, se autoriza la siguiente clasificación de Partidas Centralizadas, así como las Unidades Administradoras facultadas para ejercerlas:

Además de las anteriores se consideran Partidas Centralizadas todas las pertenecientes al Capítulo "5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", y se faculta a la Secretaría de Administración como Unidad Administradora responsable del control y administración de los recursos contenidos en dichas partidas en términos de lo dispuesto por el Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público.

Como excepción de lo anterior, las partidas contenidas en el concepto "5900 Activos Intangibles", para el ejercicio fiscal de 2013 no serán consideradas como Partidas Centralizadas.

La centralización de las partidas anteriormente señaladas, será únicamente para efectos de erogación, no de operación, la Unidad Administradora correspondiente se encuentra obligada a transparentar la información, en el portal web del Ayuntamiento de Guadalajara, publicando el detalle del gasto, en el que consten entre otros datos: el capítulo, el concepto, la partida, descripción, monto y el área operativa correspondiente, la publicación deberá realizarse a más tardar el día 15 del mes inmediato siguiente al mes de ejercicio.

CUARTO.- Se aprueba la Plantilla de Personal para el ejercicio 2013 contenida en el Anexo 1, el cual de conformidad al artículo 47 del Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público, forma parte integral del presente decreto.

En atención a los principios de austeridad y necesidades del municipio y en relación a la plantilla de personal aprobada, no se podrá incrementar la plantilla municipal aprobada para el ejercicio fiscal 2013, por el contrario en aras de la austeridad necesaria, se obligan las áreas administrativas a presentar un programa de reingeniería humana que optimice y en su caso reduzca de plantilla, con excepción de aquellas destinadas a personal operativo para la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

QUINTO.- Con cargo a las partida presupuestal correspondiente contenida dentro del concepto de gasto denominado "4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", para el presente ejercicio se aprueban las siguientes erogaciones:

Los subsidios autorizados se encuentran sujetos a la disponibilidad presupuestal que determine la Tesorería Municipal, por lo que no constituyen derecho alguno a favor de los beneficiarios.

Se establece como requisito para la entrega de los recursos presupuestados en la mencionada partida a los organismos públicos descentralizados municipales, presenten de manera mensual dentro de los primeros cinco días, al pleno del Ayuntamiento de Guadalajara un informe detallado del estado financiero del organismo, así como el detalle de los programas y proyectos en los cuales se destinan los recursos municipales.

SEXTO.- Se consideran de ampliación automática, las partidas que pueden ser ejercidas sin tener saldo disponible, cuando dicha ampliación cuente con la previsión de ingresos adicionales a los aprobados, siendo para el año 2013, la partida "3940 Sentencias y Resoluciones Judiciales", así como las partidas contenidas dentro del Capítulo "6000 Inversión Pública", "7000 Inversiones Financieras y otras Provisiones" y "9000 Deuda Pública", así como las contenidas dentro del concepto de gasto "4400 Ayudas Sociales"; las correspondientes a las aportaciones federales y aquellas que contengan previsiones de recursos concurrentes del Municipio con el Estado o la Federación que requieran incrementarse como consecuencia de las aportaciones que se deriven de los convenios celebrados.

En términos de lo dispuesto en el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se autoriza a la Tesorería Municipal para que de conformidad a los requerimientos que se presenten durante el ejercicio fiscal 2013, disperse en las partidas presupuestales correspondientes los recursos contenidos en la partida "1610Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social", la cual contiene las asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas, aportaciones en términos de seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos.

A excepción de las anteriores, todas las partidas se ejercerán solamente si arrojan saldo disponible.

SÉPTIMO.- A efecto de dar continuidad con el procedimiento de transición de las partidas al Clasificador por Objeto del Gasto expedido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se autoriza a la Tesorería Municipal para que durante el presente ejercicio fiscal realice las reclasificaciones en partidas presupuestales, necesarias para ajustar el ejercicio del gasto público de acuerdo a los conceptos que contiene dicho instrumento, o bien, de conformidad a los instrumentos que en su caso emita el propio Consejo o la Auditoría Superior del Estado de Jalisco en uso de sus atribuciones.

Los conceptos contenidos en la normatividad municipal vigente que hagan alusión a los dispuestos por el Clasificador por Objeto de Gasto vigente en 2010, se entenderá que refieren a sus correspondientes análogos del Clasificador expedido por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigente para el 2013, en tanto se llevan a cabo las reformas correspondientes.

OCTAVO.- Con fundamento en lo dispuesto por el Reglamento de Visitas Oficiales del Ayuntamiento de Guadalajara, se aprueba el Tabulador de Viáticos para los servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara, vigente para el presente ejercicio, para quedar como sigue:

Se faculta al Presidente Municipal de Guadalajara, para que en los casos debidamente justificados, autorice el ejercicio de montos mayores a los contenidos en el Tabulador de Viáticos 2013.

NOVENO.- Como un compromiso para facilitar el análisis del ejercicio fiscal, mejorar las políticas públicas municipales en materia de gasto público y estar a la vanguardia en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, derivado de las reformas realizadas a la Ley de Contabilidad Gubernamental que entrarán en vigor paulatinamente a partir del 01 de enero de 2013, el Municipio de Guadalajara, a través de la Tesorería Municipal, publicará mensualmente un informe detallado del ejercicio de recursos municipales, de las participaciones y aportaciones estatales y federales, así como obligaciones adquiridas por deuda pública.

DÉCIMO.- Derivado del inicio de la presente Administración Municipal, y toda vez que en términos del artículo 162 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser actualizado o sustituido dentro de los primeros seis meses, se autoriza a la Tesorería Municipal del Municipio de Guadalajara, para que una vez que el mismo quede aprobado en los nuevos términos, realice las adecuaciones presupuestales necesarias para dar cabal cumplimiento a las acciones que el mismo disponga, previo informe o comunicación oportuna a la Comisión de Hacienda.

DÉCIMO PRIMERO.- A efecto de estar en condiciones de dar debido cumplimiento a lo ordenado por el Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales para el Municipio de Guadalajara, se instruye a la Dirección de Recursos Humanos para que proporcione de la plantilla autorizada 24 (veinticuatro) plazas, para la Unidad de Protección Animal.

DÉCIMO SEGUNDO.- Los excedentes en las previsiones de ingresos municipales propios, así como los excedentes por participaciones federales y estatales, respecto a los considerados en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013 que reciba la municipalidad, en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal, sin excepción y con efectos en la cuenta pública del municipio, serán orientados con prioridad en los siguientes rubros: Programa Útiles Escolares Gratuitos a efecto de alcanzar la universalidad de cobertura; seguridad ciudadana, para la homologación de los sueldos y prestaciones de los policías con respecto a los mejor pagados de los municipios del estado de Jalisco; a los programas de generación de empleo de la Secretaría de Promoción Económica; al fortalecimiento de los programas de atención a las mujeres a través del instituto Municipal de las Mujeres y del Sistema DIF; para la infraestructura de movilidad no motorizada; en el rubro de cultura, para la construcción y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y la homologación de los sueldos de los trabajadores de la Secretaría de Cultura; así como a vialidades y espacios públicos, Centro Histórico y equipamiento. La Comisión Edilicia de Hacienda Pública aprobará previamente, en su caso, los términos de reasignación a éstos rubros. Las partidas presupuestales que sufran una reducción con motivo de los alcances del presente artículo, de conformidad al comportamiento presupuestal que se registre durante el ejercicio fiscal, podrán ser dotadas de suficiencia por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública de manera acorde a los excedentes que se presenten.

DÉCIMO TERCERO.- Se faculta al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero todos de este Ayuntamiento, para suscribir la documentación inherente a efecto de dar el debido cumplimiento a lo dispuesto por el presente decreto.

REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES – Bien muchas gracias, con las modificaciones aquí propuestas, pregunto a los integrantes de esta comisión en votación nominal, si aprueban en lo general y en lo particular el dictamen que contiene el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013. Perdón, adelante.

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA – Todavía no termina.

SECRETARIO TÉCNICO FRANCISCO JAVIER GARCÍA ESCOBEDO. – PUNTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

ÚNICO.- Se aprueba en lo general el dictamen y se instruye a la Tesorería Municipal para que previo a la sesión del Pleno del Ayuntamiento donde en su caso se aprobará el presente dictamen de presupuesto, realice las reducciones para llevar a cabo las adecuaciones presupuestales necesarias para dotar de recursos suficientes para las siguientes acciones:

Acción	Monto
Adquisición e instalación de Cámaras Seguridad Pública	\$15'000,000.00
Proyecto Ciudad Creativa Digital	\$20'000,000.00
Mejoramiento de vialidades del municipio (Bacheo)	\$20'000,000.00
Mejoramiento de vialidades del municipio (Restauración de banquetas)	\$7'000,000.00
Consejo Municipal de Desarrollo Urbano	\$3'000,000.00
Remodelación de mercados municipales	\$10'000,000.00
Bosque los Colomos	\$5'000,000.00
Proyecto Barranca de Huentitán	\$15'000,000.00
Construcción de ciclovías	\$5'000,000.00
Instalación de Kioscos de servicios para incrementar la recaudación	\$7'000,000.00
Programa Guadalajara Libre	\$3'000,000.00
Seguros para policías (aumento seguro de vida a los policías)	\$3,000,000.00
Apoyo guarderías para hijos de madres policías.	\$229,515.00
Dirección de Turismo (Apoyo en programas, proyectos y promoción turística)	\$1'000,000.00
Dirección de Padrón y Licencias	\$200,000.00
Dirección de Fomento a la Inversión	\$400,000.00
Cámara de Comercio de Guadalajara (Turismo decoración Centro Histórico)	\$1'500,000.00
Centro de Arte y Cultura Indígena (Subsidios) (Estudios)	\$1'000,000.00
GDL Bike (Subsidios)	\$100,000.00
Instituto de la Mujer (Subsidios)	\$2'000,000.00
Encuentro Nacional Feminista (Subsidios)	\$300,000.00
Centros de Desarrollo Infantil (DIF estancias infantiles)	\$2'000,000.00
Protección a niños trabajadores o en situación de calle (DIF)	\$600,000.00
Programa para atender el bullying en escuelas	\$750,000.00

Apoyo a la educación artística y científica. (Programas de difusión y apreciación de las artes, fomento al coleccionismo y la lectura; así como a la formación pedagógica de públicos) a ejercerse por la Secretaría de Cultura bajo las propuestas de la Comisión Edilicia de Cultura.	\$1'000,000.00
Semana Trimestral de Arte y la Cultura Indígena (Subsidios)	\$160,000.00
SOGEM (Escuela de escritores) (Subsidios)	\$120,000.00
Exposición del Comité 100 años de Abstracción (Subsidios)	\$113,000.00
Consejo de la Crónica (Subsidios) (Secretaría técnica del consejo de la crónica, impresiones)	\$210,000.00
Programa de atención a personas con discapacidad (DIF)	\$620,000.00
Atención integral a familias en situación de violencia intrafamiliar (DIF)	\$1'500,000.00
OPD Albergue Las Cuadritas Fray Antonio Alcalde (Subsidios)	\$500,000.00
Casa del Migrante (Subsidio para mantenimiento de sede)	\$84,000.00
OPD Patronato Bosque Los Colomos (Subsidios)	\$615,000.00
Apoyo a Organizaciones Deportivas (Subsidios)	\$200,000.00
GDL en bici (Subsidios) (Pago de renta y servicios de un inmueble, para dar continuidad al proyecto "Casa ciclista")	\$48,000.00

REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES – Si adelante. REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA –

Gracias presidente, como ciudadano que quede establecido en esta sesión, que el proceso de análisis y discusión de este presupuesto, para el ejercicio 2013 ha sido sumamente accidentado, tuvimos que superar cuestiones como la dificultad del acceso a la información, que verdaderamente nos hizo perder mucho tiempo y nos llevo en el momento más crítica a encontrarnos en un callejón sin salida, en este momento entendemos claramente que es lo que ha pasado, que es lo que está pasando, yo le mandaba preguntar al tesorero que si el de niño usaba blackberry, blackberry pues eran los grilletes que usaban los esclavos en el sur de estado unidos, para que no fueran a huir de las plantaciones de algodón, el usa White Berry yo creó, que el grillete que tiene es sin lugar a dudas el servidor público Rodolfo Guadalajara director de Egresos del ayuntamiento que, cubre a demás de su función la de proteger a la pasada administración, no hemos podido llegar a un análisis profundo, de lo que pasaba en la administración, de cuál era el comportamiento del gasto, porque no pudimos ahondar en muchas cosas, para Movimiento Ciudadano había una clara disyuntiva pues sancionar este proceso que implica sancionar al actual alcalde por la herencia que le dejo la administración de Aristóteles Sandoval y Francisco Ayón, en este sentido era rechazar el proceso y rechazar el contenido, sancionar a la actual administración y dejar la oportunidad de serles útiles a muchos tapatíos, por una cuestión de esa dimensión moral, los regidores de movimiento ciudadano valoremos de que manera le podemos hacer más bien a la ciudad, calificando en este momento la anterior administración o buscando los acuerdos con el actual presidente municipal, para que las prioridades de nuestra agenda, se pudieran ver atendidas y contenidas en este presupuesto, y creo que lo hicimos con las mejores formas, en principio reconocemos en esta etapa final la disposición del Presidente de la Comisión de

Hacienda y agradecemos el contenido del artículo decimo segundo de este cuerpo de presupuesto donde conociendo cual es la dificultad económica del municipio, que heredamos este gobierno, unas finanzas que dejan al municipio en quiebra técnica, pues sabemos de cuáles son los límites, las restricciones y eso estuvo bien razonado por la tesorería, por supuesto que no había mucho dinero, mucha tela de donde cortar y tampoco se quiso profundizar en un programa de austeridad, pero este artículo yo creo que nos permite estar con la consciencia tranquila a todos y los ciudadanos tapatíos pueden sentirse que aquí se están tratando las cosas con claridad y queda respaldado que no se hacen acuerdos a espaldas del pueblo de Guadalajara. Las prioridades para nosotros son el programa de útiles escolares gratuitos que no incluye la cobertura para llegar a la universalidad pero que abre la posibilidad el Presidente Municipal con esta concesión y seguramente esperemos todos, haya más recursos y aquí está fijado como una de las prioridades, no podemos seguir en Guadalajara con una policía mal pagada, necesitamos entrar al programa de homologación no podemos mantenernos solo como espectadores ante los niveles de desempleo que tiene el municipio, es nuestro compromiso que las mujeres tengan un mejor lugar en nuestra sociedad y que igualmente lo hagan los niños, es importante buscar alternativas para que las personas que vivamos aquí nos podamos transporta, es importante acabar con el rezago de los trabajadores del área de cultura y por supuesto fortalecer todos los aspectos de la vida de los tapatíos a través de sus vialidades de sus espacios públicos y de un espacio que nos pertenece a todos y no nada más de los sindicatos y organizaciones del partido del Presidente Municipal, que lo manejan como si fuera de su propiedad y lo rentan a los comerciantes de sus organizaciones, ese era un primer paso y el segundo paso será que sus excedentes encuentren una buena cabida para atender lo que nosotros planteamos que son necesidades de la gente y el segundo aspecto tenía que ver con la reorientación del gasto para la inclusión de temas que para nosotros son fundamentales y que son referencia de lo mismo, necesitábamos asegurar un respaldo a las madres policías, al seguro de los policías que es una vieja demanda para que pueda llegar a 1 millón de pesos, necesitábamos impulsar programas que den más agilidad para la obtención de una licencia, para que vengan más turistas y se sientan mejor aquí, para respaldar a los niños y a las mujeres en situación vulnerable que es un tema total para nosotros, y por supuesto cumplir y ampliar con el programa cultural de este municipio para que este, a lo largo de estos tres años llegue a estar a la altura de las exigencias de los tapatíos, entonces esa era la disyuntiva, dejar pasar la oportunidad de un acuerdo y que quedara ese presupuesto inercial que pues está muy lejos de lo que merecemos o poder abrir la puerta, para que juntos sigamos construyendo a lo largo del año el presupuesto que merece Guadalajara.

REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES – Se le concede el uso de la voz al regidor Alberto Cárdenas.

REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ – Presidente, a nombre edilicio del partido Acción Nacional, nosotros estamos conscientes de que hoy damos un paso que no es el ideal que no fue lo mejor, que hubiésemos querido negociar gestionar para los tapatíos, sin embargo hay varios puntos que nos interesan mucho, que se den cuentan

los tapatíos del avance que tiene este presupuesto, hoy en esta comisión llegamos a esta hora, con nuestro deseo de votar a favor porque sabemos que este presupuesto le da estabilidad a Guadalajara y en estos tiempos es muy importante, aun cuando no sabemos el monto de la deuda de este municipio, es importante que los llamados mercados, que los interesados se den cuenta que hay madurez en esta comisión, en este cuerpo edilicio y que importa mucho en este cierre de año en que se tenga la mayor estabilidad posible, creemos también que con esto que estamos haciendo, se debe incrementar la capacidad de negociación ante el congreso local y congreso federal, el tener casi prácticamente partidas garantizadas adicionales, esto le debe ayudar al municipio a traer varias decenas de millones de pesos a las que estamos hoy viendo en esta pantalla, esperaremos que todos los Secretarios se pongan las pilas y gestionen rápidamente recursos extras para Guadalajara. Estamos también dando este paso adelante, porque varias de nuestras propuestas de control, de transparencia y de acceso a la información, se han incluido prácticamente como las planteamos, estamos dando también este paso, porque se ajustan varias partidas, no de interés de nosotros, de interés de los tapatíos como es el caso de la seguridad pública, se da poco, significativo, 15 millones pero que ayudaran mucho a dar una mayor cobertura a miles y miles de tapatíos, mediante las cámaras que esperamos se instalen y se compren y se les dé el mantenimiento, atención adecuada. Para el tema del empleo que es la solución de muchos problemas prácticamente estamos multiplicando por un 300 % más el presupuesto o margen que tenía esta actividad. Estamos incrementando también en un 15% el presupuesto para la obra pública y para el medio ambiente dejando de lado los irreductibles, creo que le estamos más del 100% dando de márgenes de maniobra a un sector fundamental para la calidad de vida de los tapatíos, sobre todo viendo el tema de áreas verdes, entre otras variables por ahí, por eso es que damos este paso, también porque en los acuerdos que se acaban de ver aparecen y también fueron acuerdos en la práctica de que el presupuesto de Guadalajara va a tener modificaciones, sobre todo en el mes de febrero, marzo; una vez que conozcamos los márgenes de negociación alcanzados de aprobación de presupuesto local y federal una vez que conozcamos ya prácticamente el nuevo programa de desarrollo municipal, de conocer también inclusive la adefas, todo este cumulo de información, nos va a dar la pauta para hacerle los ajustes pertinentes en equipo, siempre viendo por Guadalajara, siempre con la puerta abierta para todo, por eso es que hoy damos repito, este paso hacia adelante aun con esta información que no fue de la calidad, ni la cantidad que el proceso requiere y demande, ojala sirva de experiencia y para otra no ocurra nuevamente esto, de ahí los mecanismos que hemos planteados para que tengamos una mejor información son acuerdos claros y transparentes son acuerdos para la tranquilidad de todos los tapatíos, fuera de lo que los últimos años se ha utilizado en la política de negociar cuestiones personales o de grupo, aquí en este caso en lo absoluto no hay más que la negociación para que se refuercen las áreas de interés de todos, por eso nos sentimos también tranquilos dando este paso adelante, gracias.

REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES – Gracias regidor, si me permiten antes de pasar a la votación yo quisiera agradecer una vez mas de todos y cada uno de los integrantes de esta comisión, reconocer también la apertura que quedo

manifiesta en las modificaciones que fueron propuestas y que está a punto de votarse, por parte del Presidente Municipal, yo creo que como lo decía en la mañana los intereses y las preocupaciones que fueron expresadas por los integrantes de la comisión creo que son compartidas por todas las fracciones, nuestro interés es común es la ciudad de Guadalajara, sus habitantes y tratar de tener una mejor ciudad para vivir.

Con las modificaciones aquí propuestas pregunto a los integrantes de esta comisión en votación nominal si aprueban en lo general y en lo particular el dictamen que contiene el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013

REGIDOR CESAR GUILLERMO RUVALCABA GOMEZ.- A favor
REGIDORA ELISA AYON HERNANDEZ.- Aprobado
REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ.- A favor
REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.- Vocal.- A favor
EL CONVOCANTE, REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES.- A favor

El presente dictamen se aprueba por unanimidad con las modificaciones descritas

Desahogado el calendario de trabajo de la Comisión de Hacienda Pública, para estudiar y analizar el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013, y una vez que se aprobó el mismo, instruyo al secretario técnico de esta comisión, remita el dictamen aquí aprobado, con sus anexos respectivos; en merito de lo anterior declaro CLAUSURADA la presente sesión con la que se concluye el calendario de trabajo de esta comisión, siendo las 9 de la noche con 25 minutos del día 11 de diciembre del año 2012.

Muchas gracias por su presencia y participación.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 11 de Diciembre del 2012.

REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES

Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública.

REGIDORA ELISA AYON HERNANDEZ

Vocal Integrante de la Comisión Permanente de Hacienda Pública



REGIDOR CESAR GUILLERMO RUVALCABA GOMEZ
Vocal Integrante de la Comisión Permanente de Hacienda Pública



REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ
Vocal Integrante de la Comisión Permanente de Hacienda Pública



REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA
Vocal Integrante de la Comisión Permanente de Hacienda Pública

Fco. Javier Garcia ES.
MAESTRO FRANCISCO JAVIER GARCIA ESCOBEDO
Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda Pública



Hoja solo para firmas del acta de la sesión permanente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública de fecha 11 de Diciembre de 2012, en la cual se aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013.